



Resolución Ministerial N°041-2013-MC

Lima, 07 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Cultura es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica, que constituye pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 002-2013-PCM, se conformó el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque", con la finalidad de promover el desarrollo integral de dicho distrito y apoyar en la implementación de los proyectos de desarrollo y ejecución de obras que presenten las autoridades distrital y provincial;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 034-2013-PCM, se dispuso la incorporación de nuevos representantes a la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque", entre ellos, un representante del Ministerio de Cultura;

Que, de acuerdo al Artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 034-2013-PCM, los nuevos representantes contarán con un representante alterno, debiendo ser ambos designados por resolución del titular de la entidad a la que pertenecen, dentro del segundo día hábil contado a partir del día siguiente de publicada la referida Resolución;

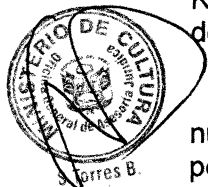
Que, en tal sentido, se estima por conveniente designar al señor Iván Kriss Lanegra Quispe, Viceministro de Interculturalidad; y, al señor Paulo César Vilca Arpasi, Director General de la Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, como representante titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante la Mesa de Trabajo antes mencionada;

Estando a lo visado por el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; y, la Resolución Ministerial N° 034-2013-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Iván Kriss Lanegra Quispe, Viceministro de Interculturalidad; y, al señor Paulo César Vilca Arpasi, Director General de la Dirección General



de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos, como representante titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura